



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Telef. 956241021
Fax. 956241044
contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

ANUNCIO PERFIL DEL CONTRATANTE

EXPEDIENTE: 2017/000039

ANUNCIO PERFIL

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 24 de mayo de 2018, al punto 36º. Urgencia 2.-, se aprueba la **SUSPENSIÓN** de la licitación correspondiente a la contratación del Servicio de Porteros y Acomodadores en la Salas dependientes de la Sección de Teatros de Cádiz, Delegación de Cultura, en virtud de la Resolución del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Diputación de Cádiz de fecha 11 de mayo de 2018.

Cádiz, 4 de junio de 2018



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión celebrada el día 24 de mayo de 2018

Ayuntamiento de Cádiz
Secretaría

Actas

PCN

36º.Urgencia 2.- Suspensión de procedimiento correspondiente a la licitación del servicio de porteros y acomodadores en las Salas dependientes de la Sección de Teatros.

La Junta de Gobierno acuerda, por unanimidad, aprobar la siguiente propuesta formulada por la Teniente de Alcalde Delegada de Cultura:

“Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 7 de diciembre de 2017, al punto 31º.Urgencia 20, se aprobaron los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas en el procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada para la contratación del SERVICIO DE PORTEROS Y ACOMODADORES EN LAS SALAS DEPENDIENTES DE LA SECCIÓN DE TEATROS DE CÁDIZ, DELEGACIÓN DE CULTURA.

Con fecha 20 de diciembre de 2017, se envía el anuncio de licitación al Diario Oficial de la Unión Europea y se publicó en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz (www.cadiz.es), junto con los pliegos que rigen el procedimiento <http://app.cadiz.es/compras/web/ucweb.nsf>.

Con fecha 25 de enero de 2018, se publica el Anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado.

Con fecha 15 de mayo de 2018 se han interpuesto los siguientes Recursos Especiales en Materia de Contratación:

1.- Recurrente: BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L. Objeto de recurso: acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de abril de 2018 por la que se acuerda la exclusión de la licitadora.

2.- Recurrente: UNIUM SERVICIOS AUXILIARES, S.L. Objeto de recurso: acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de abril de 2018 por la que se acuerda la exclusión de la licitadora.

LA JEFA DEL NEGOCIADO

Fdo.: Trinidad Rodríguez Jurado



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión celebrada el día 24 de mayo de 2018

Ayuntamiento de Cádiz
Secretaría

Actas

PCN

El órgano competente para la resolución del recurso es el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, conforme al Convenio suscrito entre la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Cádiz el 11 de junio de 2014, conforme a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 332/2011, de 2 de noviembre, por el que se crea el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, en relación al artículo 41.3 del TRLCSP.

El Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Diputación Provincial, órgano competente para su resolución, ha acordado provisionalmente la suspensión del procedimiento de licitación, mediante resoluciones de 15 de mayo de 2018.

Con fecha 23 de mayo de 2018, se ha da traslado del expediente y del informe técnico preceptivo.

Por lo expuesto, se propone a la Junta de Gobierno la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Suspender el procedimiento correspondiente a la licitación del SERVICIO DE PORTEROS Y ACOMODADORES EN LAS SALAS DEPENDIENTE DE LA SECCIÓN DE TEATROS DE CÁDIZ, DELEGACIÓN DE CULTURA (expediente 2017/000039).

2.- Dar publicidad al presente acuerdo en los Boletines Oficiales correspondientes y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Cádiz.”

PASE A CONTRATACION
para su tramitación correspondiente.

Cádiz, a 31 MAY 2018

EL SECRETARIO GENERAL,

ACCTAL

LA JEFA DEL NEGOCIADO

Fdo.: Trinidad Rodríguez Jurado